

8-civil 1081/86 1
GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE TERUEL

SECRETARIA

Número

27

MAYO

Año 1.948

NOMBRE

ANTONIO GARCIA GONZALEZ

PUEBLO

UTRILLAS.

Asunto: Interesa informe la Direccion G. de Seguridad.-

INTERPRETACION DEL PREAMBULO DEL TELEGRAMA

Recibido de _____

- 1.º Destino.
- 2.º Origen.
- 3.º Núm. del telegrama.
- 4.º Idem de palabras.
- 5.º Fecha de depósito.
- 6.º Hora.

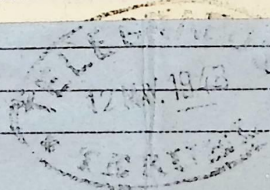
En el número de palabras están comprendidas las que corresponden al destino, dirección completa, texto y firma del telegrama.

Rivadeneira (S. A.)

Para _____ de _____ núm. _____ palabras _____ depositado el _____ a las _____

---600049 TERUEL DE MADRID 10/809 35 1- SH- DTOR GRAL SEGURIDAD

- RUEGO V E INFORME URGENCIA POSIBLE TODA CLASE ANTECEDENTES ANTONIO GARCIA GONZALEZ ASI COMO CAUSAS Y FECHA SALIDA EXTRANJERO QUIEN MANIFIESTA RESIDIA EN UTRILLAS ESA PROVINCIA--



PORTE GRATUITO

TELEGRAMA

A GOBOR CIVIL

TELEGRAFOS

2

GUARDIA CIVIL
133ª COMANDANCIA
JEFATURA

3

Excmo. Señor:

NEGOCIADO 3º

Registrado al
Número 2569

En cumplimiento a cuanto se dignó interesarme en su Superior escrito del Negociado del margen, nº 1908 de fecha 13 del actual, tengo el honor de participar a V.E. que según los informes adquiridos, ANTONIO GARCIA GONZALEZ-CAMERO natural de Manzanares (Ciudad Real) el día 2 de febrero de 1924, perteneciente al reclutamiento de 1.945, soltero, hijo de Celestino y de Felicia, residió en esta localidad desde el día 17 de Noviembre de 1.944 hasta el 10 de Marzo de 1.945 que marchó a incorporarse al Ejército del cual desertó ignorándose la fecha como igualmente el punto donde marchó.- También se ignoran los antecedentes político-sociales del individuo en cuestión como igualmente desde la Unidad que desertó, si bien se sabe que pertenecía a la "Caja de Reclutas de Alcazar de San Juan".

Dios guarde a V.E. muchos años.

TERUEL, 23 de mayo de 1.948

EL TENIENTE CORONEL PRIMER JEFE,

5974 *Guerrero Juan*



EXCMO. SEÑOR GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA





Gobierno Civil
DE LA
PROVINCIA DE TERUEL

Excmo. Sr.:

32.

2002

Consecuente a su telegrama de fecha 11 de los corrientes por el que interesa conocer toda clase de antecedentes de ANTONIO GARCIA GONZALEZ que residia en Utrillas de esta provincia, tengo el honor de poner en conocimiento de V. E., que segun me comunica el Sr. Comisario Jefe de Policia de esta Capital, en los Archivos de la Comisaria de su mando existe con este nombre y apellidos y con residencia en Utrillas, un individuo que fué detenido con fecha 8 de diciembre de 1.939 por sustraccion de varios efectos de vestuario en union de otros, vestidos de uniforme, que con las diligencias instruidas al efecto y articulos que le fueron ocupados, fueron puestos a disposicion del Excmo. Sr. Gobernador Militar de esta provincia, no habiendose tramitado por aquella Dependencia documentacion del mismo en solicitud de pase de fronteras para trasladarse a Pais alguno.-

Dios guarde a V. E. muchos años.

Teruel 19 de Mayo de 1.948.

EL GOBERNADOR CIVIL.

MINUTA

Excmo. Sr.- DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD.- MADRID.-



GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE TERUEL

Negociado 3º.

Núm. _____

Teniendo conocimiento este Gobierno Civil de que la vecina de esta Capital CRISTINA DUEÑA GONZALO, de 45 años de edad, hija de Roman y Maria, natural de Burgos de Osma (Soria) y con domicilio en una cueva sita en el Puente de la Reina la cual tiene contiguo un corral y dos habitaciones de mamposteria propiedad de la misma, la que habita dicha cueva en union de sus cinco hijos llamados Felipa Caballero Dueña de 19 años, Pedro de 15, Domingo de 13 Maria Jesus de 10 y Concepcion de 7, dedicandose los hijos mayores a la recogida de chatarra, lo que les proporciona algunos pequeños ingresos y las dos menores se dedican a ejercer la mendicidad callejera, si bien lo hacen sin el consentimiento de su madre; lo pongo en conocimiento de esa Junta de Proteccion de Menores por si por esa Junta puede ser ayudada esta familia, o bien, proponga a este Gobierno una medida de auxilio.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Teruel 18 de Mayo de 1.948.

EL GOBERNADOR CIVIL.



Sr.- Presidente de la Junta Provincial de Proteccion de Menores.-

CIUDAD.-



NOTA.-Al contestar citese Negociado y Número

en otro caso remitir a este Gobierno Civil y en este caso remitir a la Junta Provincial de Protección de Menores



DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD

COMISARIA

DEL

CUERPO GENERAL DE POLICIA

TERUEL

Exmo. Señor:

Núm. 174

3

En contestación a su respetable escrito, número 1.907, Negociado 3º de fecha 13 del actual, por medio del cual me interesa toda clase de antecedentes de ANTONIO GARCIA GONZALEZ, así como causas y fecha de salida al extranjero del mismo., tengo el honor de comunicar a V.E., que en los archivos de esta Comisaría existe con este nombre y apellidos y como residente en Utrillas de esta provincia un individuo que fué detenido por sustracción de varios efectos de vestuario en unión de otros, vestidos de uniforme, que con las Diligencias instruidas al efecto y artículos que les fueron ocupados, fueron puestos a disposición del Exmo.Sr. Gobernador Militar de esta Provincia, con fecha 8 de diciembre de 1.939, no habiéndose tramitado por esta Dependencia documentación del mismo en solicitud de pase de fronteras para trasladarse a País alguno.

Dios guarde a V.E. muchos años.
Teruel 16 de mayo de 1.948

EL COMISARIO JEFE

GOBIERNO CIVIL
TERUEL
REGISTRO ENTRADA
F.º 1948
174



Exmo.Sr. Gobernador Civil de esta Provincia.

30.
1902/1903

El Excmo. Sr. Director General de Seguridad en telegrama recibido en este Gobierno Civil, me dice lo que sigue:

"Ruego V. E. informe urgencia posible toda clase antecedentes ANTONIO GARCIA GONZALEZ así como causas y fecha salida extranjero quien manifiesta residia en Utrillas esa provincia".-

Lo que traslado a V. E. a fin de que con la mayor premura posible me sea informado sobre lo que se interesa.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Ternel 13 de Mayo de 1.948.
EL GOBERNADOR CIVIL.

MINUTA

Sr.- COMISARIO JEFE DE POLICIA.-

Sr.- Teniente Coronel Primer Jefe de la Comandancia de la Guardia Civil.-